

# SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA ESCUELA NORMAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

## STAENEQ informa

AÑO 1, NÚMERO 03



OCTUBRE DE 2018

### PRIMER ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2018

Con una notable asistencia se efectuó la primer Asamblea Ordinaria el pasado 27 de septiembre en la sala audiovisual X. Blanco, de la CBENEQ Unidad Querétaro. Se pudo constatar el interés de los agremiados por atender los temas agendados.

Además de la integración de la Comisión de Honor y Justicia y la Comisión de Vigilancia se realizó la Toma de Protesta de ambas comisiones y de los representantes seccionales.

Las comisiones quedaron integradas de la siguiente forma:

**COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA.** Gerardo Díaz Guerrero, Juan José Bárcenas Casas, Inés Ugalde Velázquez, Gloria Colina Luna y Josefina Araceli Vega Ramírez.

**COMISIÓN DE VIGILANCIA.** Patricia Herrera Pérez, Oscar Manuel Álvarez Pérez, Marco Antonio Escamilla Pérez, Manuel Alejandro Sánchez Salazar y Javier Alcaraz Vergara.

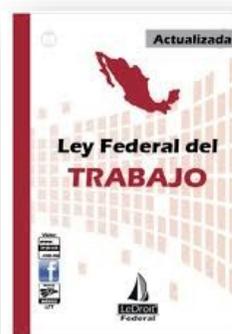
Llamó especial atención el tema de la entrega-recepción, específicamente lo referente al informe financiero. A partir de la información expuesta por la Secretaria General de nuestro sindicato, la asamblea acordó realizar una auditoría al Comité anterior, misma que está ya en marcha y pronto se darán a conocer los resultados.



*“Nuestro más sincero agradecimiento a todos los compañeros que con su presencia en la asamblea respaldan nuestro quehacer sindical y fortalecen a nuestro sindicato”. Secretaria General del STAENEQ, Mtra. Elsa Guadalupe Alvarez Pizarro.*

### PAGO DE BECAS Y SALARIO.

Durante el mes de septiembre los compañeros de San Juan del Río sufrieron algunas irregularidades en lo referente a los pagos de las becas y su salario pues la administración transfirió dichos pagos a entidades bancarias lo cual generó una serie de inconvenientes a los docentes, además de ser una medida por demás arbitraria, pues la



*Ley Federal del Trabajo* en sus Artículos 108 y 109 hacen referencia al derecho laboral del trabajador de recibir el pago de su salario en el lugar donde éste preste sus servicios, en día laborable y durante las horas de trabajo o inmediatamente después. De igual modo, el Capítulo III Artículo 35 de la Ley de Trabajadores al Servicio del Estado de

Querétaro a la letra dice *“Su pago se efectuará en el lugar en que los trabajadores presten sus servicios y precisamente en moneda de curso legal, debiendo entregarse al trabajador copia del recibo con la anotación de las percepciones, deducciones y datos del trabajador”*; mismo amparo se encuentra establecido en nuestro Convenio Laboral, en su artículo 14.

Con la firme intención de exigir el restablecimiento de los pagos de becas y salario a los docentes en su centro de trabajo, el día 03 de octubre nuestro sindicato realizó las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes, Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado, Tesorería de Gobierno del Estado y la Dirección de la CBE-NEQ, obteniendo una respuesta favorable.

## REUNIÓN CON SECCIONALES

El pasado 12 de octubre se realizó la primera reunión de Secretarios Seccionales con la finalidad de revisar los Estatutos del STAENEQ. La sesión fue muy enriquecedora, al ser la oportunidad de valorar la pertinencia de nuestros estatutos. La Lic. Elsa Guadalupe Álvarez Pizarro señaló la importancia de considerar en el futuro el crecimiento de las secretarías con el propósito de atender de manera más eficiente, los rubros que requieren mayor atención como es la superación profesional, a través de proyectos de formación sindical.

En la misma reunión, se tomó nota sobre las sugerencias para adecuar los programas sindicales y destaca, entre ellos, propiciar el fondo de huelga para futuras eventualidades. Se agendó para el siguiente mes de noviembre la revisión del convenio laboral. La finalidad es arribar a un taller, como ejercicio previo para la próxima negociación, considerando que nos corresponderá en 2019 revisar salario y prestaciones. Por lo que siempre será importante ampliar la participación decidida e informada de todos los miembros del STAENEQ.



## VISITA AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TRABAJO DE LA LIX LEGISLATURA LOCAL.

El día 17 de octubre el Comité Sindical realizó una visita al Diputado Néstor Gabriel Domínguez Luna, del grupo parlamentario de Morena y actual Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la LIX Legislatura Local. La visita fue para conocer de manera directa la intención firme que el Diputado ha manifestado a diferentes medios de comunicación de revocar la Ley de Pensiones y Jubilaciones para Trabajadores al Servicio del Estado de Querétaro, promulgada en el 2015 y hacer de su conocimiento la situación actual de nuestro sindicato respecto a este tema así como nuestra preocupación por la manera arbitraria en que las autoridades han incumplido nuestro Convenio Laboral que ampara a nuestros agremiados de poder jubilarse a los 28 años de servicio, cualquiera que sea la edad.

Nos reafirmó su firme convicción de actuar desde su posición legislativa y nos comento que actualmente está en pláticas con el Senador Napoleón Gómez Urrutia, Presidente de la Comisión Parlamentaria del Trabajo, para recibir la asesoría necesaria y lograr la revocación de dicha Ley o su adecuación para que su aplicación no obstaculice el proceso de quienes ya deberían haberse jubilado, además de iniciar el cabildeo que requiere dicha labor.



### Directorio

*Mtra. Elsa Guadalupe Álvarez Pizarro*

**Secretaria General**

*Mtro. Ernesto Zenteno Ávila*

**Secretario General de Trabajo y Conflictos**

*Mtra. María Alejandra Alvarado Pérez*

**Secretaria de Actas, Acuerdos y Organización**

*Mtra. Ma. Isabel Jiménez Serrano*

**Secretaria de Finanzas**

*Mtro. Gustavo Pedro Hernández Pérez*

**Secretario de Difusión Cultural y Acción Social**

Tel. 442 223 37 80

